

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
30 DE ABRIL DEL 2020**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:00 DIEZ HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE; SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL POR MEDIO DE LA APLICACIÓN ZOOM LOS CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020** DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION ECONOMICA, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 39, 43, FRACCIÓN I Y 45, FRACCIÓN I DE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE JALISCO, LA CUAL CONTIENE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENTES.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:
TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020.
5. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.	<u>BIENVENIDA Y LISTA DE ASISTENTES:</u> Se procede a tomar lista de asistencia, en la cual consta que se encuentran presentes los siguientes CC. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:
----	---

JOSÉ ALEJANDRO GUZMÁN LARRALDE
REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

ALFONSO OLVERA HUERTA
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR GENERAL DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

JAVIER ALBERTO MIJANGOS VÁZQUEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE REGIONES

BERNARDO PULIDO VALDÉS
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, COORDINADOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD EL SECTOR PÚBLICO

LUIS DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE TURISMO, DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

MAURO JIMÉNEZ IÑÍGUEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO

DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, DIRECTOR DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y EMPLEO

SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O RECURSOS FEDERALES, ESTATALES O ECTOR PRIVADO

CARLOS RIGOBERTO BAUTISTA MORALES
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

GILBERTO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIEDRA GONZÁLEZ FREE
DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARMANDO MORA ZAMARRIPA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO (CCIJ)

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO (CAJ)

LUIS ROBERTO ARRECHEDERRA PACHECO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA (CANACO)

JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-CTM)

NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CRC-FROC)

JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (FROC-JALISCO CONLABOR)

2.	VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL: Una vez tomada la asistencia de los CC. Miembros de la Junta de Gobierno, el Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, cede a la Lic. Diedra González Free, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, la palabra para el desahogo de la Sesión y procediendo a declarar la existencia de quórum legal, por lo que se considera legalmente constituida esta Junta de Gobierno, en consecuencia se declara abierta la Sesión.
3.	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: En cuanto a este punto, la Lic. Diedra González Free, en calidad de Secretaria Técnica, pregunta a la Junta de Gobierno si el orden del día les fue enviado, contestando todos los presentes que sí; procediendo a dar lectura al orden del día , el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.
4.	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: En el cuarto punto de la orden del día, la Lic. Diedra González Free en calidad de Secretaria Técnica, pregunta a la Junta de Gobierno si existe algún asunto pendiente o comentario en virtud de que la acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de marzo del 2020, respectivamente, la cual fue enviada con anterioridad a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno y al no existir asuntos pendientes, se aprueba dicha acta por los CC. miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta Sesión.
5.	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente Mtro. José Alejandro Guzmán Larralde, procedió a presentar un informe sobre los avances del Plan Jalisco COVID-19 "Protección al Empleo Formal", y además presenta los siguientes puntos del Orden del Día:

5.2

ACUERDO 01-04/2020

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ANTECEDENTES

I.- Acuerdo DIELAG ACU 001/2020 del C. Gobernador Constitucional, se emiten los "**Lineamientos para la Administración, Operación, Control y Rendición de Cuentas de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal**" del Gobierno del Estado de Jalisco (incluidas entre ellas las OPDs). Se publicó el 30 de enero de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", entrando en vigor al día siguiente. Entre otras disposiciones, el Consejo Estatal de Promoción Económica deberá firmar Convenios de

Colaboración con la Secretaría de Administración para que ésta, en su caso, realice los procedimientos de adquisición de bienes y la contratación de arrendamientos o servicios requeridos por el Organismo OPD, en los términos que la propia Secretaría de Administración determine.

II.- Acuerdo de “Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales” del Estado de Jalisco, publicado con fecha 31 de marzo del 2020, en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, entrando en vigor el mismo día de su publicación, contiene disposiciones en materia de:

1.- Selección, capacitación, contratación y actualización de personal, adquisición de bienes, arrendamiento y contratación de servicios;

2.- Contratación de servicios jurídicos (se requiere de la autorización previa de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y se sujetarán a las políticas, criterios y lineamientos establecidos por ésta);

3.- Adquisición de bienes y contratación de servicios relativos a tecnologías, telecomunicaciones y sistemas de información (se requerirá de la autorización previa de la Coordinación General de Innovación Gubernamental y se sujetarán a las políticas, criterios y lineamientos establecidos por ésta);

4.- Ejercicio del gasto público; y

5.- Uso de vehículos y demás bienes públicos.

Por lo anterior, se propone a los miembros que integran la Junta de Gobierno analizar y evaluar el siguiente:

ACUERDO :

PRIMERO.- Se FACULTA a la C. Directora General, a reformar, adicionar y derogar en su caso, la normativa del Reglamento Interno del Consejo, adecuar su Estructura orgánica y emitir los manuales administrativos que corresponda; adhiriéndose, armónica y homologadamente a la normatividad instituida en los Acuerdos gubernamentales de Lineamientos y Políticas Administrativas; a obtener las respectivas autorizaciones de la Consejería y Coordinación, previo a someter a consideración del C. Gobernador del Estado para su emisión, publicación y debida observancia.

SEGUNDO.- Se AUTORIZA a la C. Directora General del Consejo a celebrar y firmar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Administración a fin de que ésta, realice los procedimientos de licitación para la adquisición de bienes y la contratación de arrendamientos o servicios requeridos por el Consejo Estatal, en los términos que la propia Secretaría de Administración determine.

El presente Acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes a esta sesión.

5.3 FE DE ERRATAS DEL PRESUPUESTO 2020.

El 18 de Diciembre de 2019, se aprobó el presupuesto del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) para el Ejercicio 2020 por \$48'587,391 (Cuarenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil trescientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) detallado de la siguiente manera:

Presupuesto por Capítulo.

Capítulo	Descripción	Recursos		
		Estatales	Propios	Total
1000	Servicios Personales		\$13,680,284	\$13,680,284
2000	Materiales y Suministros		\$765,786	\$765,786
3000	Servicios Generales		\$7,215,715	\$7,215,715

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$15,000,000	\$15,000,000
5000	Bienes Muebles e Inmuebles		\$108,000	\$108,000
9000	Amortización de la Deuda Pública		\$11,817,606	\$11,817,606
Total General			\$48,587,391	\$48,587,391

En el proceso de elaboración del presupuesto 2020, se observaron errores en las cifras presentadas en las partidas presupuestales, mismos que no afectan la sumatoria aprobada "por capítulo", por lo que se realiza la **fe de erratas** de las partidas con cifras distintas, cabe señalar que no se modifican los montos totales de los capítulos ya autorizados.

El presupuesto 2020 por partida presupuestal dice:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2020
		TOTAL
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	19,136
2161	Material de limpieza	24,650
2911	Herramientas menores	2,958
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	11,832
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	59,160
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	518,950
3341	Capacitación Institucional	0
3381	Servicios de Vigilancia	672,000
3411	Servicios financieros y bancarios	300,000
3512	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	700,000

Debiendo ser:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	2020
		TOTAL
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000
2161	Material de limpieza	29,650
2911	Herramientas menores	10,000
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información.	171,567
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	89,160
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	563,950
3341	Capacitación Institucional	50,000

3381	Servicios de Vigilancia	872,000
3411	Servicios financieros y bancarios	580,482
3512	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos.	900,000

5.4 El Presidente, Mtro. Alejandro Guzmán Larralde, sede la palabra a la Lic. Diedra González Free, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Directora General del Consejo Estatal de Promoción Económica, quien presenta a manera de informe lo siguiente:

1. Estado de Actividades
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Cambios en la Situación Financiera
4. Estado de Variación de la Hacienda Pública
5. Estado de Flujos de Efectivo
6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Respecto de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019, de este Organismo.

6. Asuntos Varios

7. Clausura

Concluido el punto anterior, la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, pregunta a los Miembros, si existe **algún otro asunto a tratar**; a lo que los mismos responden que **no existen más asuntos a tratar por su parte**.

REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, COORDINADOR GENERAL ESTRATÉGICO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

JOSÉ ALEJANDRO GUZMÁN LARRALDE

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR GENERAL DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ALFONSO OLVERA HUERTA

SUPLENTE DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE REGIONES

JAVIER ALBERTO MIJANGOS VÁZQUEZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de abril del 2020.

**SUPLANTE DEL SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL,
COORDINADOR GENERAL DE SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO**

BERNARDO PULIDO VALDÉS

**SUPLANTE DEL SECRETARIO DE TURISMO,
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO**

LUIS DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ

**SUPLANTE DEL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE FEDERAL**

MAURO JIMÉNEZ IÑÍGUEZ

**SUPLANTE DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL,
DIRECTOR GENERAL DEL TRABAJO**

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

**SUPLANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA,
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA A LA INVERSIÓN Y EMPLEO**

DIEGO FERNÁNDEZ PÉREZ

**SUPLANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN,
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD**

SALVADOR VILLASEÑOR ALDAMA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de abril del 2020.

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JEFATURA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y/O RECURSOS FEDERALES,
ESTATALES O SECTOR PRIVADO**

JUAN EDUARDO CARRANZA PATIÑO

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ,
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA
DESIGUALDAD**

CARLOS RIGOBERTO BAUTISTA MORALES

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, DIRECTORA GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO,
COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

GILBERTO ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ

**DIRECTORA GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

DIEDRA GONZÁLEZ FREE

**REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
(CCIJ)**

ARMANDO MORA ZAMARRIPA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de abril del 2020.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO (COPARMEX)

JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO (CAJ)

GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE
GUADALAJARA (CANACO)**

LUIS ROBERTO ARRECHEDERRA

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO (FTJ-
CTM)**

JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (CROC-FROC)**

NABOR RUBÉN JIMÉNEZ VARELA

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA FEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS Y
CAMPESINOS DEL ESTADO DE JALISCO (FROC-JALISCO CONLABOR)**

JAIME ENRIQUE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Promoción Económica, celebrada el día 30 de abril del 2020.

GRM/mafg